



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 17 de septiembre de 2010.

2.-Otorgar a “Objetivo Urbano, sociedad limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de garaje-aparcamiento privado en la calle Río Júcar, avenida Camp de Morvedre y avenida Villarreal.

3.-Otorgar a Generalitat Valenciana, Conselleria de Educació, licencia ambiental para instalar una actividad de adecuación/ampliación del Instituto de Educación Secundaria Matilde Salvador en la Avenida Casalduch, 120.

4.-Otorgar a la Generalitat Valenciana, Conselleria de Educació, licencia ambiental para instalar una actividad de adecuación-ampliación del Centro de Educación Infantil y de Primaria (escuela infantil y centro de primaria) Bernat Artola en la calle Columbretes, 5.

5.-Otorgar a “Merca Carn, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de ampliación de industria cárnica en el Polígono la Ralla, calle 144, nave 11.

6.-Otorgar a “Hidrauper, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de taller de reparación de maquinaria hidráulica en la calle de Italia, nave 203, Polígono Ciudad del Transporte.

7.-Otorgar a don Héctor Fernández Nuñez licencia ambiental para instalar una actividad de salón de tatuajes, piercing y micropigmentación, en la calle Enmedio, 121- bajo.

8.-Otorgar a doña María Mercedes Sorribes Lengua y don Juan Traver Sales , licencia ambiental para instalar una actividad de clínica dental en la calle Cronista Revest, 11.

9.-Otorgar a "Anarhia, Sociedad Limitada" licencia de apertura para la actividad de cafetería-pastelería en la Avenida Parque Oeste, 54.

10.-Otorgar a doña María Carmen Catalá Guzman licencia de apertura para la actividad de sala de fiestas con espectáculos en el Muelle Serrano Lloberas, Puerto Azahar, local 16.

11.-Otorgar a don Salvador y doña María Esther Sánchez Heredia licencia de apertura para la actividad de bar restaurante sin audición musical en Plaza Vilanova d'Alcolea, 5-bajo.

12.-Otorgar a doña Nour A.S. Najjar, licencia de apertura para la actividad de cafetería y venta menor de productos típicos árabes en la Avenida Rey Don Jaime, 60.

13.-Otorgar a "Huevos Sales, Sociedad Limitada", licencia de apertura para la actividad de oficinas y almacén de huevos en el local sito en el Polígono Mercado Abastos, naves 13-14, Partida Bovalar.

14.-Otorgar a "Cócteles y Copas, Sociedad Limitada", licencia de apertura para la actividad de discoteca en el paseo Buenavista, Edificio Neocines, local 17-18.

15.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de sala de fiestas con espectáculos, en el Polígono los Cipreses, nave 31, a favor de "Parida Music, Sociedad Limitada".

16.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de cafeteria, en calle Carcagente, 1, a favor de "Anhui 2003, Sociedad Limitada".

17.-Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de restaurante sin audición musical, en la calle Félix Breva, 103 bajo, a favor de doña Francisca Castilla Pardo.

18.-Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de peluquería de señoras, en la calle Doctor Fleming 18, bajo, izquierda, a favor de doña Maria Barbos.

19.-Declarar la caducidad y el archivo de las de las solicitudes presentadas por "Dubtribe, Sociedad Limitada" y por cuatro más para el otorgamiento de licencias ambientales.

20.-Otorgar a la mercantil "Ube Enginerring Plastics, Sociedad Anónima", licencia urbanística para la construcción de nave para almacén de producción de química fina y poliamidas en el Polígono Serrallo.

21.- Otorgar a la Comunidad de Propietarios calle Caballeros número 36, licencia urbanística para la rehabilitación de edificio, consistente en reparación de la cubierta y la instalación de un ascensor, en la calle Caballeros número 36.

22.-Otorgar a doña Elena Gorriz Escriche, licencia urbanística para el derribo de altillo en local existente situado en la Avenida del Mar, 34.

23.-Otorgar a la Comunidad de Propietarios calle Blasco Vichares, 12 licencia urbanística para la instalación de ascensor en edificio situado en la calle Blasco Vichares, 12.

24.-Otorgar a la mercantil "JYSK DBL Iberia, Sociedad Limitada Unipersonal", licencia urbanística para el acondicionamiento interior de local comercial UE-01 en el centro comercial Salera.

25.-Otorgar a Don Jesús Diago Pérez, licencia urbanística para la reforma consistente en elevación y reposición de cubierta en la calle Maestro Chapí número 18 y calle Alloza número 66.

26.-Otorgar a la comunidad de propietarios calle Mayor, 108, licencia urbanística para la reforma parcial de edificio situado en la calle Mayor,108.

27.-Otorgar a la mercantil "Jardines de Castalia, sociedad anónima.", licencia urbanística para la construcción de un edificio compuesto de planta baja y entresuelo para 25 plazas de aparcamiento, trasteros y local comercial y 24 viviendas de promoción pública y 6 viviendas de renta libre en plantas altas, llevando implícita la concesión de la licencia de actividad de los garajes para 25 vehículos en el camino Serradal, sin número, unidad de ejecución 15-UE-R, parcela B.

28.-Ordenar a don Jaime Barba Sánchez, que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, eliminando los banales realizados, restableciendo el terreno a su estado anterior, en la calle Penyeta Roja.

29.- Ordenar a don Juan Ramón Amaya Rus, que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras consistentes en la construcción de un muro de hormigón de unos 2 m. de altura, sita en el camino del Bovar, entrador 14.

30.-Aprobar las cuentas justificativas presentadas por el Club de Tiro y Arrastre de Castellón, en relación con la concesión por parte de este Ayuntamiento de una subvención para celebrar el concurso anual de tiro y arrastre.

31.-Declarar en situación de excedencia voluntaria por cuidado de hijo a doña Leonor Pla Manzanares, auxiliar administrativo de este Ayuntamiento.

32.-Declarar la jubilación de doña María Pilar Ubeda Alba, auxiliar administrativo de este Ayuntamiento.

33.-Declarar la jubilación de don Juan García Gual, funcionario de carrera, técnico de administración general, jefe del negociado de agricultura y medio ambiente, adjunto de sección de este Ayuntamiento..

34.-Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, del arrendamiento, sin opción de compra, de un vehículo, ambulancia asistencial, con destino al servicio de asistencia médica urgente de este Ayuntamiento.

35.-Resolver el contrato de concesión de obra pública para la redacción del Proyecto de ejecución, construcción y posterior explotación de un aparcamiento subterráneo abierto al uso público en el subsuelo de la parcela del Patronato de Deportes en la Avenida Blasco Ibáñez.

36.-Aprovar l'inscripció al Registre Municipal d'Associacions Veïnals de la Asociación de ayuda a familiares de víctimas "Rocío López Agredano".

37.-Solicitar al Ministerio de Sanidad y Política Social, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas, la subvención para la financiación de la realización del Programa de Ocio Alternativo para los y las jóvenes de la ciudad de Castellón de la Plana.

38.-Aprobar el proyecto de adenda a suscribir entre este Ayuntamiento y la Fundación Isonomía, para la prórroga del convenio suscrito en fecha 16 de septiembre de 2004, al objeto de la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres mediante la incorporación del Ayuntamiento de Castellón a la Red de Municipios de la Provincia de Castellón vinculados a la Fundación Isonomía, con un presupuesto de seis mil ochenta y cuatro euros.

39.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó

- Aprobar el borrador del convenio marco de colaboración entre la Conselleria de Solidaridad y Ciudadanía, la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, los Ayuntamientos de Valencia, Castellón y Alicante y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, para impulsar la movilidad de las empleadas públicas por razón de violencia de género entre Administraciones Públicas.

-Continuar los contratos de concesión administrativa para la gestión integral del centro polifuncional "Urban Castelló", de la escuela infantil sita en la plaza Urban, del Centro para Mayores Columbretes, del servicio de ayuda a domicilio polivalente y del servicio de ayuda a domicilio de apoyo social y educativo; y para la gestión y ejecución del proyecto "Aulas de la Tercera Edad de Castellón de la Plana" y de los proyectos "Temps d'esplai" y "Ven al pinar", incluidos en la campaña del verano de apoyo a la familia, para los ejercicios 2010 y 2011, adjudicados en su día a la mercantil Mediterránea Gestión Social y Cultural, Sociedad de

Responsabilidad Limitada y con la mercantil Mediterránea Gestión Social y Cultural sociedad anónima., que ostenta y asume los derechos y obligaciones dimanantes de los mismos.”